



**ACTA DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Jefa del Departamento de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEE 0795/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/095/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DEE 0796/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0101/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Secretario Técnico del Comité, quien da cuenta de la inasistencia del Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación y Vocal de este Comité, así como de la servidora pública designada como su suplente; y señala que no obstante ello, de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, se cuenta con el quorum legal para el desahogo de la presente sesión; en consecuencia, el Secretario Técnico hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente del Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por mayoría de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DEE 0795/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/095/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a la **Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**; que obran en los documentos consistentes en las **Órdenes de presentación y comisiones de la servidora pública Silvia Martínez Quiroz**; y que serán proporcionados con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/095/2025, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)



PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio DEE 0796/2025, firmado por el MTR. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0101/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados el documento que se acompaña, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato relativo a la **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**; que obra en el documento consistentes en la **propuesta sindical del servidor público Enrique Alejandro Morales Luna**; y que será proporcionado con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0101/2025, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
 Suplente del **Presidente** del Comité de Transparencia

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
 Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
 Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
 Vocal del Comité de Transparencia



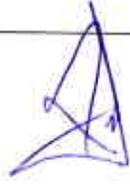
S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.



LISTA DE ASISTENCIA

Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

<p>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaría Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

2025, “Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”



Marzo 21, de 2025

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 8ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEE 0795/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/095/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DEE 0796/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0101/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS

Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

LAVSA



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0322/2025
Asunto: Comité de Transparencia.

Marzo 21, de 2025

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 8ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEE 0795/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/095/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DEE 0796/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0101/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

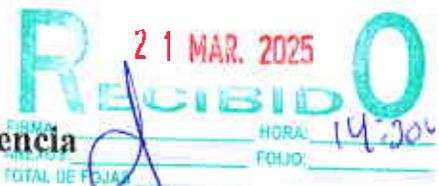
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

L. Viera Solís



DESPACHO DEL SECRETARIO



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0319/2025
Asunto: Comité de Transparencia,
Marzo 21, de 2025

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

21 MAR. 2025

J 2:30
1044

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 8ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, **misma que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEE 0795/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/095/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DEE 0796/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0101/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0321/2025
Asunto: Comité de Transparencia.

Marzo 21, de 2025

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 8ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEE 0795/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/095/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DEE 0796/2025, signado por el MTRO. ABRAHAM BRIONES VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Educación Especial; presentado en esta Unidad de Transparencia, el día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0101/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G. LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS

Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
Secretario Técnico del Comité



COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

RECIBIDO
21 MAR. 2025

FIBRA: [Handwritten] HORA: 14:30
FOLIO: [Handwritten]
TOTAL DE FOLIOS: [Handwritten]

2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"